

1. Definitions

- 1.1. Terms which are capitalized in these General Terms of Sale have the following meaning:
 - (a) "Affiliate" means a company or other business entity Controlled by, Controlling, or under common Control with a Party;
 - (b) "Agreement" means any agreement between Supplier and Purchaser related to the sale of Goods and/or Services by Supplier entered into as set forth in Section 2.2;
 - (c) "Confidential Information" means all information disclosed by Supplier to the Purchaser, whether orally or in writing, that is designated as confidential or can reasonably be assumed to be confidential given the nature and character of the information and the circumstances of the disclosure. Confidential Information in any case includes the contents and existence of the Agreement and the business relationship between the Parties, personal details and technical information, including architecture matters, setup documents, systems documentation, designs, drawings, and samples;
 - (d) "Control" (respectively "Controlling" or "Controlled") means (i) that more than 50% of the controlled entity's shares or ownership interest representing the right to make decisions for such entity are owned or controlled, directly or indirectly, by the controlling entity, or (ii) the power to direct or cause the direction of the management and policies of an entity;
 - (e) "Goods" means all items supplied or to be supplied by Supplier to Purchaser in the implementation of an Agreement, as well as any services related to the supply of such items;
 - (f) "Intellectual Property Rights" means all patent rights (including reissues, divisions, continuations and extensions thereof), copyrights, moral rights, Trademarks, design rights, rights to utility models, trade secret rights, database rights, mask work rights, neighboring rights to the Goods and/or Services;
 - (g) "Party" means a party to an Agreement;
 - (h) "Purchaser" means each person or entity that enters into an Agreement with Supplier;
 - (i) "Section" means a section of these General Terms of Sale;
 - (j) "Services" means all services performed by Supplier for or on behalf of Purchaser in the implementation of an Agreement, whether or not in connection with the supply of Goods;
 - (k) "Supplier" means either Lumileds Holding B.V. and/or one or more of its Affiliates that enter(s) into an Agreement with Purchaser;
 - (l) "Trademarks" means trademark, service mark, trade name, logo or any other indicator of source or origin owned by or licensed to Supplier and its Affiliates.

2. Formation of the Agreement

- 2.1. These General Terms of Sale apply to and form part of any Agreement and all other legal relationships between Supplier and Purchaser connected with the sale of Goods and/or Services by Supplier. Unless explicitly agreed otherwise in writing, these General Terms of Sale shall take precedence over any other communication (oral or in writing) between the Parties relating to the sale of Goods and/or Services by Supplier.
- 2.2. An Agreement shall be concluded between the Parties at the earliest of (i) conclusion of a written agreement signed by both Parties, (ii) Supplier issuing an order confirmation or (iii) Supplier fulfilling the order. Any orders submitted by Purchaser are requests and do not bind Supplier in any way. Supplier is under no obligation to accept an order.

3. Specification of the Goods

- 3.1. Purchaser acknowledges and agrees that all information provided by Supplier relating to the Goods and their use, such as weights, dimensions, capacities, performance, colors and other data contained in catalogs, prospectuses, circulars, advertisements, illustrations, price lists, written or oral representations or presented by prototypes, mock ups or demonstration models, shall only be part of the Agreement if accepted by Supplier in writing.
- 3.2. Purchaser may sell the Goods purchased from Supplier to third parties only under the Trademarks and specifications under which the Goods were delivered by Supplier to Purchaser. Purchaser may not change the technical configuration or quality of the Goods it purchased from Supplier nor may Purchaser alter, deface, remove or cover in any way any Trademarks or any serial, model and/or type numbers attached or affixed to the Goods, including their labelling, packaging, imprints and instructions. Purchaser is not allowed to alter the primary packaging or repack the Goods as purchased from Supplier without Supplier's prior written approval.

4. Delivery, delivery time, storage and cancellation

- 4.1. Unless the Parties agree otherwise all Goods shall be delivered Ex Works (shipper origin) (as defined in the Incoterms 2010).
- 4.2. Purchaser shall be obliged to take delivery of the Goods and to do all the acts which can reasonably be expected of Purchaser in order to enable Supplier to make the delivery according to the agreed Incoterms. In the event Purchaser breaches this obligation, the risk in the Goods shall, irrespective of what trade term applies, pass to Purchaser on the moment of such breach and all costs incurred by Supplier in connection with the delivery, as well as any further costs of transport, safekeeping and storage shall be borne by Purchaser.
- 4.3. After informing Purchaser thereof, Supplier shall be entitled to make partial deliveries and to invoice each delivery.
- 4.4. Supplier's failure to meet a delivery date or delivery period shall not constitute a breach of the Agreement.

1. Definiciones

- 1.1. Los términos que aparecen en mayúsculas en estos Términos Generales de Venta tienen el significado siguiente:
 - (a) "Afiliada" significa una sociedad u otra entidad de negocio Controlada por, que Controle a, o bajo el Control conjunto con una Parte;
 - (b) "Contrato" significa cualquier contrato entre el Proveedor y el Comprador relativo a la venta de Bienes y/o Servicios por el Proveedor tal y como se establece en la Cláusula 2.2;
 - (c) "Información Confidencial" significa toda la información que se revele por el Proveedor al Comprador, ya sea de forma oral o escrita, que sea referida como confidencial o que pueda considerarse razonablemente confidencial, dada la naturaleza y el carácter de la información y las circunstancias de la revelación. Información Confidencial en ningún caso incluye los contenidos y la existencia del Contrato y de la relación comercial entre las Partes, los detalles personales y la información técnica, incluyendo temas de arquitectura, documentos de instalación, documentación de sistemas, diseños, dibujos, y muestras;
 - (d) "Control" (respectivamente que "Controle" o "Controlada") significa (i) que más del 50% de las acciones o participaciones controladas de la entidad o el interés de propiedad representativo del derecho a tomar decisiones para dicha entidad son propiedad o están controlados, directa o indirectamente, por la entidad que controla o (ii) el poder de dirigir o hacer que se dirija el gobierno y las políticas de una entidad;
 - (e) "Bienes" significa todos los artículos entregados o que serán entregados por el Proveedor al Comprador en la implementación de un Contrato, así como cualesquiera servicios relacionados con la entrega de dichos artículos;
 - (f) "Derechos de Propiedad Intelectual" significa todos los derechos de patente (incluyendo renovaciones, divisiones, continuaciones y extensiones de dichos derechos), derechos de autor, derechos morales, Marcas, derechos sobre los diseños, derechos sobre modelos de utilidad, secretos industriales, derechos sobre bases de datos, derechos sobre los esquemas de trazado de circuitos integrados, derechos afines a los Bienes y/o Servicios;
 - (g) "Parte" significa una parte de un Contrato;
 - (h) "Comprador" significa cada persona o entidad que firme un Contrato con el Proveedor;
 - (i) "Sección" significa una sección de estos Términos y Condiciones Generales de Venta;
 - (j) "Servicios" significa todos los servicios prestados por el Proveedor para o de parte del Comprador para la implementación de un Contrato, estén o no relacionados con la entrega de Bienes;
 - (k) "Proveedor" significa o bien Lumileds Holding B.V. y/o uno o más de sus Afiliadas que contrate con el Comprador;
 - (l) "Marcas" significa marcas registradas, marcas de servicio, nombres comerciales, logo o cualquier otro indicador del origen que sea titularidad o que se licencie al Proveedor y a sus Afiliadas.

2. Formación del Contrato

- 2.1. Estos Términos Generales de Venta aplican a y son parte de cualquier Contrato y cualesquiera otras relaciones legales entre el Proveedor y el Comprador relacionadas con la venta de Bienes y/o Servicios por el Proveedor. Salvo en caso de que explícitamente se acuerde lo contrario por escrito, estos Términos Generales de Venta prevalecerán por encima de cualquier otra comunicación (oral o escrita) entre las Partes relativas a la venta de Bienes y/o Servicios por el Proveedor.
- 2.2. Un Contrato se considerará firmado entre las Partes en lo que tenga lugar antes de (i) la firma de un contrato por escrito entre ambas Partes, (ii) que el Proveedor emita una confirmación de pedido o (iii) el Proveedor complete el pedido. Cualesquiera pedidos hechos por el Comprador son peticiones y no vinculan al Proveedor de ninguna forma. El Proveedor no tiene la obligación de aceptar un pedido.

3. Especificación de los Bienes

- 3.1. El Comprador reconoce y acuerda que toda la información que se le entregue por el Proveedor en relación con los Bienes y su uso, como pesos, dimensiones, capacidades, rendimiento, colores, y otros datos contenidos en catálogos, prospectos, circulares, anuncios, ilustraciones, listas de precios, manifestaciones escritas u orales o presentadas mediante prototipos, maquetas o modelos de demostración, solamente serán parte del Contrato en caso de que se acepte por escrito por el Proveedor.
- 3.2. El Comprador podrá vender los Bienes comprados al Proveedor a terceros solamente bajo las Marcas y especificaciones bajo las que los Bienes fueron entregados por el Proveedor al Comprador. El Comprador no está autorizado para cambiar la configuración técnica o la calidad de los Bienes que fueron comprados al Proveedor, sin la aprobación por escrito previa del Proveedor.

4. Entrega, momento de la entrega, almacenamiento y cancelación

- 4.1. Salvo en caso de que las Partes acuerden lo contrario, todos los Bienes se entregarán Ex Works (en fábrica) (tal y como se define en los Incoterms 2010).
- 4.2. El Comprador estará obligado a entregar los Bienes y a hacer todo los actos que puedan razonablemente esperarse del Comprador para permitir al Proveedor que haga la entrega de conformidad con los Incoterms acordados. En caso de que el Comprador incumpla con esta obligación, el riesgo sobre los Bienes, sin importar que término comercial aplica, pasará al Comprador en el momento en que se produzca dicho incumplimiento y todos los costes incurridos por el Proveedor en relación con la entrega, así como cualesquiera otros costes adicionales de transporte, salvaguarda y almacenamiento, se asumirán por el Comprador.
- 4.3. Tras informar al Comprador de ello, el Proveedor podrá hacer entregas parciales y podrá facturar cada entrega.
- 4.4. El incumplimiento por parte del Proveedor de la obligación de cumplir con una fecha de entrega determinada o con un periodo de entrega determinado

- 4.5. Supplier shall be entitled to suspend its delivery obligations under the Agreement in the event there are, to Supplier's sole discretion, reasonable and objective grounds to doubt whether Purchaser is able or willing to fully and timely fulfill its payment obligations.
- 4.6. If Supplier accepts payment by letter of credit, the delivery period shall not commence prior to the date on which the bank has advised Supplier that the letter of credit has been issued in accordance with Supplier's requirements. If Purchaser must make an advance payment, provide security or must furnish certain information and/or materials in order for Supplier to be able to provide the Goods, then the agreed delivery period shall not commence until such conditions have been met in full.
- 4.7. A request by Purchaser to cancel or modify any order (or part thereof) must be submitted and received in writing by Supplier and is subject to Supplier's written approval. Purchaser may incur charges for order modifications or cancellations. In the event Purchaser requests expedited delivery of shipments, Supplier reserves the right to charge Purchaser for associated costs.

5. Embedded Software

- 5.1. To the extent that software and/or documentation is embedded in or delivered with the Goods and/or Services, the sale of such Goods and/or Services shall not constitute the transfer of ownership rights or title in such software and/or documentation to Purchaser, but, subject to the provisions set forth herein, shall only imply a non-exclusive and non-transferable license to Purchaser to use such software and/or documentation in conjunction with and as embedded in or delivered with the Goods and/or Services. To the extent Parties have agreed that third party software and/or documentation shall be embedded in or delivered with the Goods and/or Services, Purchaser acknowledges and accepts that license terms of third parties may apply.
- 5.2. Purchaser shall not: (a) modify, adapt, alter, translate, or create derivative works from any software residing in or provided by Supplier in conjunction with any Goods and/or Services; (b) assign, sublicense, lease, rent, loan, transfer, disclose, or otherwise make available such software other than in conjunction with and/or as embedded in or delivered with the Goods and/or Services; (c) merge or incorporate such software with or into any other software; or (d) reverse assemble, decompile, disassemble, or otherwise attempt to derive the source code for such software without written authorization from Supplier except as explicitly allowed under applicable law.

6. Prices

- 6.1. Unless otherwise agreed in writing, the price does not include value added tax (VAT) or other taxes due as a result of the sale of the Goods and/or Services and does not include the cost of transportation, packaging, insurance or import or export formalities. These costs shall be the responsibility of Purchaser. If the ordered Goods and/or Services are subject to any taxes, Supplier may charge the relevant taxes to Purchaser, which shall be paid by Purchaser in addition to the prices quoted.
- 6.2. If special packing or shipping instructions are agreed, charges incurred by Supplier are at the expense of the Purchaser.

7. Payment

- 7.1. Unless otherwise agreed in writing, any invoice shall be due and payable within thirty (30) calendar days of the date of such invoice.
- 7.2. The amounts due shall, unless otherwise agreed in writing, be paid by electronic funds transfer to Supplier's bank as indicated by Supplier. Purchaser shall be deemed to have paid when the respective sums due have been received by Supplier's bank in immediately available funds. All costs related to the method of payment shall be the responsibility of Purchaser.
- 7.3. If Parties have agreed on payment by letter of credit, then, unless otherwise agreed, Purchaser must arrange for an irrevocable letter of credit in favor of Supplier on conditions approved by Supplier and confirmed and payable by a bank designated by Supplier.
- 7.4. At Supplier's first request, Purchaser shall provide any type of security requested, whether or not additional, to secure its payment obligations to Supplier on conditions approved by Supplier. Purchaser shall provide such security at least twenty (20) calendar days before the agreed date of delivery or at least twenty (20) calendar days before the earliest date within the agreed delivery period.
- 7.5. All amounts due under the Agreement to be paid by Purchaser to Supplier shall be paid in full and without any deduction and Purchaser shall not be entitled to any right of setoff. Supplier shall be entitled to setoff any amount due by Supplier to Purchaser against amounts due by Purchaser to Supplier or one of its Affiliates. Supplier is at all times entitled to assign its accounts receivables from Purchaser to any financial institution, without Purchaser's consent and without having to notify Purchaser thereof.
- 7.6. Any amounts which Purchaser owes Supplier under the Agreement shall become immediately due and payable in full if:
- (a) Purchaser has failed to make a timely payment to Supplier or any of its Affiliates; or
 - (b) Supplier is entitled to terminate the Agreement pursuant to Section 17.1; or
 - (c) Supplier has objective and reasonable grounds to expect that Purchaser is

no se considerará un incumplimiento del Contrato.

- 4.5. El Proveedor podrá suspender sus obligaciones de entrega de conformidad con el Contrato en caso de que haya, a la sola discreción del Proveedor, motivos razonables y objetivos para poner en duda si el Comprador puede o tiene intención de cumplir totalmente y a tiempo con sus obligaciones de pago.
- 4.6. En caso de que el Proveedor acepte el pago mediante una letra de cambio, el período de entrega empezará a contarse desde la fecha en la que el banco haya informado al Proveedor de que la letra de cambio ha sido emitida de conformidad con los requisitos del Proveedor. En caso de que el Comprador deba hacer un pago por adelantado, dar garantías o deba aportar cierta información y/o materiales para que el Proveedor pueda darle los Bienes, el período de entrega acordado no empezará hasta que dichas condiciones se hayan cumplido totalmente.
- 4.7. La petición por parte del Comprador de cancelar o modificar cualquier pedido (o parte del mismo) deberá emitirse y recibirse por escrito por el Proveedor y quedará sujeta a la aprobación por escrito del Proveedor. El Comprador podrá incurrir en cargos para modificaciones o cancelaciones del pedido. En caso de que el Comprador solicite agilizar la entrega de los envíos, el Proveedor se reserva el derecho a hacer que el Comprador asuma los posibles costes asociados.

5. Software Incorporado

- 5.1. En la medida en que el software y/o la documentación incorporada en o entregada con los Bienes y/o los Servicios, la venta de dichos Bienes y/o Servicios no constituirá la transmisión de derechos de propiedad o título sobre dicho software y/o documentación al Comprador, no obstante, con sujeción a lo aquí previsto, solamente supondrá una licencia no exclusiva y no transmisible al Comprador para usar dicho software y/o documentación en relación con y tal y como se incorpore o entregue con o a los Bienes y/o Servicios. En la medida en que las Partes hayan acordado que el software de terceros y/o la documentación será incorporada a o entregada con los Bienes y/o Servicios, el Comprador reconoce y acepta que los términos de licencia de terceras partes pueden resultar de aplicación.
- 5.2. El Comprador no: (a) modificará, adaptará, alterará, traducirá o creará obras derivadas de cualquier software que resida en o que haya sido aportado por el Proveedor en relación con cualesquiera Bienes y/o Servicios; (b) cederá, sublicenciará, alquilará, prestará, transferirá, revelará o hará disponible de otro modo dicho software con o en cualquier otro software; o (d) revertirá, reunirá, descompiará, desmontará o intentará de cualquier otro modo obtener el código fuente para dicho software sin autorización por escrito del proveedor, excepto si expresamente se permita por la ley aplicable.

6. Precios

- 6.1. Salvo en caso de que se haya acordado de otro modo por escrito el precio no incluirá el impuesto sobre el valor añadido (IVA) u otros impuestos que se deban como resultado de la venta de los Bienes y/o de los Servicios y no incluirá el coste del transporte, del empaquetado, del seguro o de las formalidades de importación o exportación. Estos costes serán responsabilidad del Comprador. En caso de que los Bienes y/o Servicios encargados estén sujetos a cualesquiera impuestos, el Proveedor podrá cargar al Comprador los impuestos en cuestión, que deberán pagarse por el Comprador además de los precios mencionados.
- 6.2. En caso de que se acuerden instrucciones especiales de empaquetado o de envío, los cargos incurridos por el Proveedor serán a expensas del Comprador.

7. Pago

- 7.1. Salvo en el caso de que se acuerde lo contrario por escrito, cualquier factura deberá estar vencida y ser exigible en los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de dicha factura.
- 7.2. Las cantidades debidas deberán, salvo en caso de que se acuerde por escrito lo contrario, pagarse mediante transferencia electrónica de fondos al banco del proveedor, tal y como se indique por el Proveedor. El Comprador deberá haber pagado cuando las respectivas cantidades vencidas hayan sido recibidas por el banco del Proveedor en fondos inmediatamente disponibles. Cualesquiera costes relacionados con el método de pago serán responsabilidad del Comprador.
- 7.3. Si las Partes han acordado que el pago se realice mediante letra de cambio, entonces, salvo en caso de que se acuerde lo contrario, el Comprador deberá emitir una letra de cambio irrevocable en favor del Proveedor conforme a las condiciones aprobadas por el Proveedor y confirmada y pagadera por un banco designado por el Proveedor.
- 7.4. Al primer requerimiento del Proveedor, el Comprador dará cualquier tipo de garantía solicitada, ya sea o no adicional, para garantizar sus obligaciones de pago con el Proveedor en las condiciones que se aprueben por el Proveedor. El Comprador dará dicha garantía por lo menos veinte (20) días naturales antes de la fecha anterior del periodo de entrega acordado.
- 7.5. Todas las cantidades debidas de conformidad con el Contrato que se deban pagar por el Comprador al Proveedor se pagarán totalmente y sin ninguna deducción y el Comprador no tendrá derecho a ninguna compensación. El Proveedor tendrá derecho a compensar cualquier cantidad debida por el Proveedor al Comprador con cantidades debidas por el Comprador al Vendedor o a sus Afiliadas. El Proveedor en todo momento podrá ceder sus cuentas a cobrar del Comprador a cualquier institución financiera sin el consentimiento del Comprador y sin tenerlo que notificar al Comprador.
- 7.6. Cualesquiera cantidades que el Comprador deba al Proveedor de Conformidad con el Contrato serán inmediatamente vencidas y exigibles en su totalidad si:
- (a) El Comprador ha incumplido el término para realizar un pago al Proveedor o a alguna de sus Afiliadas; o
 - (b) El Proveedor tiene derecho a resolver el Contrato conforme a la Cláusula 17.1; o
 - (c) El Proveedor tiene razones objetivas y razonables para considerar que el

heading towards bankruptcy.

Comprador puede entrar en concurso de acreedores.

8. Delayed payment

- 8.1. If Purchaser does not timely pay an amount when it becomes due and payable, Supplier is entitled to late payment interest on such amount, to be calculated from the time such amount became due until the time such amount is paid in full.
- 8.2. To the extent permitted by law, the rate of late payment interest referred to in Section 8.1 shall be one (1) percent per month (i.e. twelve (12) percent per annum) on the outstanding amount.
- 8.3. In addition, Supplier may, in the event of any overdue payment, suspend any delivery of Goods and/or Services to Purchaser. As soon as Supplier has received the overdue payment, Supplier shall resume delivery of the Goods and/or Services. With respect to Goods a new delivery period shall start based on delivery lead times quoted by Supplier for such Goods at the time of receipt of payment.
- 8.4. If a payment has not been received within a period of five (5) working days after a demand notice is sent to Purchaser, Supplier shall be entitled to terminate the order with immediate effect, either in whole or in part, without prejudice to Supplier's other rights.
- 8.5. All costs, both extrajudicial and judicial (including the costs of legal assistance), incurred by Supplier in the process of the collection of the amounts due by Purchaser pursuant to the Agreement, shall be reimbursed by Purchaser to Supplier.

9. Retention of title

- 9.1. The ownership of Goods shall remain the sole and absolute ownership of Supplier until such time as Purchaser has paid in full to Supplier the agreed price for the delivered Goods, as well as any interest, collection costs, or other amounts due with respect to such Goods.
- 9.2. If applicable law does not permit the enforcement of a reservation of ownership by Supplier as stipulated in Section 9.1, Purchaser shall warrant that Supplier has rights that have the same or similar effect as the agreed retention of ownership, to the fullest extent possible under the applicable law.
- 9.3. Until Purchaser becomes the full and unconditional owner of the Goods in accordance with Section 9.1:
 - (a) Purchaser shall store the Goods separately from his own goods or the goods of any other person and shall identify these as the property of Supplier and preserve all labels, identifying marks and stock records identifying them as the property of Supplier;
 - (b) Purchaser shall, to the satisfaction of Supplier, adequately insure the Goods against loss, theft and damage;
 - (c) Supplier shall have absolute authority to retake, sell or otherwise dispose of, all or part of the Goods in which title remains vested in Supplier, without Purchaser being released from the Agreement as a result thereof;
 - (d) for the purpose specified in Section 9.3(c) above, Supplier or any of its agents or authorized representatives shall be entitled to enter any premises of Purchaser in which the Goods are stored or kept, or are reasonably believed to be so during business hours without notice;
 - (e) Purchaser irrevocably consents to fully cooperate with Supplier and enable Supplier to exercise its rights under Sections 9.3(c) and 9.3(d) in all practical aspects, in particular by taking all commercially reasonable actions requested by Supplier that are necessary or useful to give Supplier free access to the Goods and to allow the transportation of the Goods; and
 - (f) Purchaser shall not, without Supplier's prior written consent, assign, pledge, lease or otherwise dispose of any product or enter into any agreement by which the Goods are subjected to any security right or right to surrender the Goods.

10. Inspection

- 10.1. If Supplier has undertaken to arrange the transport of the Goods, Purchaser must examine the Goods for transport damage and must verify that the correct quantity of Goods has been delivered immediately upon arrival at the agreed destination. If any transport damage or deviation in the delivered number of Goods against the ordered quantity of Goods is found, Purchaser must make a detailed description thereof on the transport document to be signed after receipt of the Goods. The reporting of damages, non-conformities or deficiencies will not relieve Purchaser from its payment obligations for the Goods.

11. Warranty and non-conformity of the Goods and/or Services

- 11.1. Notwithstanding Section 10.1, Purchaser shall notify Supplier in writing of any non-conformity of the Goods and/or Services within five (5) calendar days from the date when this was discovered by Purchaser and in no event after expiration of the warranty period specified in Section 11.3, specifying the nature of the non-conformity and providing all available documents, reports and other evidence necessary to evaluate the non-conformity by Supplier, subject to forfeiting the right to invoke any action based on non-conformity.
- 11.2. Upon receiving a notice of non-conformity as set forth in Section 11.1, Purchaser shall arrange shipment to Supplier and Supplier shall, upon receipt of the Goods, be granted a reasonable time to evaluate the notice and the Goods and/or Services and, where relevant, propose an appropriate solution. If Supplier confirms the non-conformity in writing to Purchaser, Supplier shall reimburse the shipment costs incurred by Purchaser. No Goods shall be returned to Supplier without prior approval from Supplier.

8. Pago atrasado

- 8.1. Si el Comprador no paga temporáneamente una cantidad cuando esta deviene debida y exigible, el Proveedor tiene derecho a intereses moratorios sobre dicha cantidad, que serán calculados desde el momento en que dicha cantidad venza hasta el momento en que dicha cantidad se pague en su totalidad.
- 8.2. En la medida en que se permita por la ley, el tipo de interés moratorio referido en la Cláusula 8.1. será del uno (1) por ciento mensual (es decir, doce (12) por ciento anual) sobre la cantidad pendiente.
- 8.3. Además, el Proveedor podrá, en caso de cualquier pago atrasado, suspender cualquier entrega de Bienes y/o Servicios al Comprador. Tan pronto como el Proveedor haya recibido el pago atrasado, el Proveedor deberá reanudar la entrega de los Bienes y/o Servicios. En relación con los bienes, un nuevo periodo de entrega empezará de nuevo basado en los plazos de entrega indicados por el Proveedor por dichos bienes en el momento en que se reciba el pago.
- 8.4. En caso de que un pago no se haya recibido en el plazo de cinco (5) días laborables desde que el requerimiento de pago haya sido enviada al Comprador, el Proveedor podrá resolver el pedido con efecto inmediato, ya sea en todo o en parte, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos del Proveedor.
- 8.5. Todos los costes, ya sean extrajudiciales o judiciales (incluyendo los costes de la asistencia legal) en que haya incurrido el Proveedor en el proceso de recogida de las cantidades debidas al Comprador de conformidad con el Contrato, serán reembolsadas del Comprador al Proveedor.

9. Reserva de dominio

- 9.1. La propiedad de los Bienes será total y exclusivamente del Proveedor hasta el momento en que el Comprador haya pagado totalmente al Proveedor el precio acordado por los Bienes entregados, así como cualquier interés, costes de recogida y otros importes debidos en relación con dichos Bienes.
- 9.2. Si la ley aplicable no permite la reserva de dominio por parte del Proveedor tal y como se establece en la Cláusula 9.1., el Comprador garantizará que el Proveedor tiene derechos que tienen el mismo efecto o efecto similar a la reserva de dominio acordada, en la máxima medida de lo que permita la ley aplicable.
- 9.3. Hasta que el Comprador sea el absoluto e incondicional titular de los Bienes de conformidad con la Cláusula 9.1.:
 - (a) El Comprador almacenará los bienes de forma separada a sus propios bienes o los bienes de otra persona, los identificará como propiedad del Proveedor y preservará todas las etiquetas, marcas identificativas e inventarios de existencias, identificándolos como propiedad del Proveedor;
 - (b) El Comprador, para satisfacer al Proveedor, asegurará adecuadamente los Bienes para casos de pérdida, robo y daños;
 - (c) El Proveedor estará completamente facultado para retomar, vender o disponer de otro modo de todo o parte de los Bienes en los que el título permanezca en el Proveedor, sin que el Comprador sea liberado del Contrato como resultado de ello;
 - (d) A los efectos establecidos en la Cláusula 9.3(c) anterior, el Proveedor o cualquiera de sus agentes o representantes autorizados tendrán derecho a entrar en las instalaciones del Comprador en las que los Bienes estén almacenados o guardados, o que se considere razonablemente que allí están almacenados o guardados, durante el horario laborable sin notificación previa;
 - (e) El Comprador consiente de forma irrevocable cooperar con el Proveedor y permitir que el Proveedor ejercite sus derechos de conformidad con las Cláusulas 9.3(c) y 9.3(d) en todos los aspectos prácticos, en particular, tomando todas las acciones comerciales razonables solicitadas por el Proveedor que sean necesarias o útiles para dar al Proveedor libre acceso a los Bienes y para permitir el transporte de los Bienes; y
 - (f) El Comprador, sin el previo consentimiento del Proveedor, no consentirá, cederá, hipotecará, arrendará o dispondrá de cualquier otro modo de cualquier producto ni entrará en contrato alguno en que los Bienes se sujeten a cualquier derecho de garantía o a un derecho de entrega sobre los Bienes.

10. Inspección

- 10.1. En caso de que el Proveedor se haya comprometido a organizar el transporte de los Bienes, el Comprador deberá examinar los Bienes por daños sufridos por el transporte y deberá verificar que la correcta cantidad de Bienes ha sido entregada de forma inmediata a la llegada a la destinación acordada. En caso de que haya cualquier daño por el transporte o desviación en el número acordado de Bienes en relación con la cantidad de Bienes encargada, el Comprador deberá hacer una descripción detallada de ello en el documento de transporte que deberá firmarse tras la recepción de los Bienes. El informe de daños, las disconformidades o las deficiencias no liberarán al Comprador de sus obligaciones de pago sobre los Bienes.

11. Garantía y no conformidad de los Bienes y/o Servicios

- 11.1. A pesar de lo dispuesto en la Cláusula 10.1., el Comprador notificará al Proveedor por escrito cualquier disconformidad con los Bienes y/o Servicios en el plazo de cinco (5) días naturales desde la fecha en que fue descubierto por el Comprador y, en ningún caso, tras la expiración de la garantía especificada en la Cláusula 11.3, especificando la naturaleza de la no conformidad y aportando todos los documentos disponibles, informes y cualquier otra evidencia que sea necesaria para evaluar la no conformidad por parte del Proveedor, con posibilidad de perder el derecho a interponer cualquier acción basada en la no conformidad.
- 11.2. Tras haber recibido una notificación de no conformidad tal y como se establece en la Cláusula 11.1., el Comprador organizará la entrega al Proveedor y el Proveedor, tras haber recibido los Bienes, tendrá un tiempo razonable para evaluar la notificación y los Bienes y/o Servicios y, cuando sea necesario, propondrá una solución apropiada. Si el Proveedor confirma la disconformidad por escrito al Comprador, el Proveedor reembolsará los costes en los que haya incurrido el Comprador. Ningún Bien se devolverá al

- 11.3. Supplier warrants that under normal use, and in accordance with the Agreement and all other instructions provided by Supplier, the Goods and/or Services shall, at the time of delivery to Purchaser and for a period of twelve (12) months thereafter (or such other period as may be agreed upon in writing by the Parties), conform to the published specifications for such Goods and/or Services. The Goods and/or Services shall be deemed to conform to such published specifications despite minor discrepancies that do not essentially affect the normal use of the Goods and/or Services, unless the Parties have concluded a separate quality agreement in which case the latter shall prevail.
- 11.4. The warranty granted above shall extend directly to Purchaser and not to Purchaser's customers, agents or representatives and is in lieu of all other warranties, whether express or implied, including without limitation any implied warranties of fitness for a particular purpose, merchantability, or non-infringement of intellectual property rights. All other warranties are hereby specifically disclaimed by Supplier.
- 11.5. Supplier shall have no obligations under warranty if the alleged defect or non-conformity is found to have occurred as a result of normal wear and tear, stress testing, exceeding specified maximum operation conditions, misuse, neglect, improper handling, improper installation, improper storage, improper transportation, modification, combining it with other goods, or other circumstances attributable to Purchaser.
- 11.6. Supplier's sole and exclusive obligation, and Purchaser's sole and exclusive right, with respect to claims under this warranty shall be limited, at Supplier's option, either to the replacement or repair of non-conforming Goods and/or Services or to an appropriate credit for the purchase price thereof. To the extent title has already passed to Purchaser, the non-conforming Goods shall become Supplier's property as soon as they have been replaced or credited. Unless otherwise agreed in writing, Purchaser shall not take any legal action based on non-conformity of the Goods and/or Services, or make a counterclaim based thereon, as a result of any action taken by Supplier against Purchaser based on non-performance of the Agreement, after expiry of the warranty period pursuant to Section 11.3.

12. Intellectual Property

- 12.1. Supplier reserves all Intellectual Property Rights in respect of the Goods and/or Services. Without Supplier's prior written permission, Purchaser shall not use, reproduce, modify, publish or imitate the Goods and/or Services, in whole or in part, in any way. The Agreement does not entail any transfer of or license to any Intellectual Property Rights or know how relating to the Goods and/or Services or the drawings, documents or software which may have been made available to Purchaser, other than a limited license to use the Goods and/or Services, drawings, documents or software as set forth in, and in accordance with, the Agreement.
- 12.2. In the event of any third party claim against Purchaser for infringement of Intellectual Property Rights arising directly from the use of the Goods and/or Services as supplied by Supplier to Purchaser, Supplier may at its own expense conduct any ensuing litigation and all negotiations for a settlement of the claim. Supplier will bear the costs of any payment (either by way of a lump sum or a continuing royalty payment) to be made in settlement or as a result of an award in a judgment against Supplier in the event of litigation. The benefit of this Section 12.2 is granted to Purchaser by Supplier only in the event that Purchaser (i) gives Supplier prompt notice in writing of any such claim being made or action threatened or brought against it, (ii) takes reasonable steps to mitigate any losses or damages incurred as a result of the claim, (iii) makes no admission of liability or takes any other action in connection therewith, (iv) permits Supplier to handle the defense or settlement of the claim as set forth above, and (v) gives all reasonable information, cooperation and assistance to Supplier in relation to the handling of the claim. In addition, if it is made a condition of any settlement made by Supplier, or judgment awarded against Purchaser, Purchaser will return or destroy, as applicable, all infringing Goods still under its control and stop using any affected Services subject to a refund by Supplier of any price already paid for such Goods or already paid for future use of the Services. The foregoing states Supplier's entire liability and Purchaser's exclusive remedies for intellectual property claims with respect to the Goods and/or Services.
- 12.3. The foregoing indemnity shall not apply to any custom or semi-custom products or components supplied by Supplier in accordance with Purchaser's specifications. Any intellectual property indemnity with respect to such custom or semi-custom products shall be subject to a separate written agreement between the Parties.
- 12.4. Purchaser shall not (i) use any Trademarks for its own commercial activities; (ii) seek to register or attempt to register any Trademarks or (iii) contest the validity of any Trademarks. Purchaser hereby acknowledges Supplier's ownership of the Trademarks and the goodwill associated therewith. Purchaser shall not at any time use in its business any mark that is likely to cause confusion with the Trademarks.

13. Compliance with Laws

- 13.1. Purchaser shall at all times comply with all applicable laws and regulations, including but not limited to laws and regulations on anti-bribery, anti-trust, data protection, anti-corruption, environmental compliance, and export control.
- 13.2. Purchaser acknowledges that the Goods and/or Services, and any related information, software or technology, may be subject to the export control

Proveedor sin la aprobación previa por parte del Proveedor.

- 11.3. El Proveedor garantiza que bajo un uso normal, y de acuerdo con el Contrato y con todas las demás instrucciones que haya dado el Proveedor, los Bienes y/o Servicios, en el momento de entrega al Comprador y por un plazo de doce (12) meses desde entonces (u otro periodo que sea acordado por las Partes por escrito), cumple las especificaciones publicadas para dichos Bienes y/o Servicios. Los Bienes y/o Servicios se podrá considerar que cumplen con las especificaciones publicadas a pesar de que existan discrepancias menores que no afecten esencialmente al uso normal de los Bienes y/o Servicios, salvo en caso de que las partes hayan concluido un acuerdo de Calidad separado, que en ese caso prevalecerá.
- 11.4. La garantía otorgada anteriormente se extenderá directamente al Comprador y no a los clientes del Comprador, agentes o representantes y es sustitutiva de cualquier otra garantía, ya sea expresa o implícita, incluyendo sin limitarse a ello, cualquier garantía implícita de *fitness* para un propósito particular, comerciabilidad, o no infracciones de derechos de propiedad intelectual. El Proveedor renuncia específicamente a cualquier otra garantía.
- 11.5. El Proveedor no tiene obligaciones bajo garantía si el defecto o la disconformidad alegada ocurre como resultado del uso normal, de pruebas de esfuerzo, de exceso de las condiciones de operación máxima especificadas, mal uso, negligencia, uso inadecuado, almacenamiento inadecuado, transporte inadecuado, modificación, combinación con otros bienes, u otras circunstancias atribuibles al Comprador.
- 11.6. Ante cualquier reclamación derivada de la presente garantía, el Proveedor tiene sola y exclusiva obligación, y el Comprador tiene solo y exclusivo derecho de, a elección del Proveedor, reemplazar o reparar los Bienes y/o Servicios no conformes o a un crédito apropiado por el precio de compra. En la medida en que el título haya pasado al Comprador, los Bienes no conformes devendrán propiedad del Proveedor tan pronto como sean reemplazados o abonados. Salvo en el caso de que se haya acordado lo contrario por escrito, el Comprador no podrá tomar ninguna acción legal basada en la disconformidad con los Bienes y/o Servicios, o hacer una contrarreclamación basada en ello, como resultado de cualquier acción que se haya interpuesto por el Proveedor contra el Comprador basada en la inactividad del Contrato, tras la expiración del periodo de garantía conforme a lo dispuesto en la Cláusula 11.3.

12. Propiedad Intelectual e Industrial

- 12.1. El proveedor se reserva todos los Derechos de Propiedad intelectual en relación con los Bienes y/o Servicios. Sin el previo consentimiento escrito del Proveedor, el Comprador no usará, reproducirá, modificará, publicará o imitará los Bienes y/o Servicios, en todo o en parte, de ningún modo. El Contrato no implica ninguna transmisión o licencia de cualquier Derecho de Propiedad Intelectual o *know how* relativo a los Bienes y/o Servicios o a los dibujos, documentos o software que pueden haberse puesto a disposición del Comprador, distintos de una licencia de uso de los Bienes y/o Servicios limitada, dibujos, documentos o software tal y como se establece en, y de conformidad con, el Contrato.
- 12.2. En caso de que exista una reclamación de in tercero en contra del Comprador por infracción de Derechos de Propiedad Intelectual derivada, directamente, del uso de Bienes y/o Servicios tal y como han sido suministrados por el Proveedor al Comprador, el Proveedor podrá, a sus expensas, litigar o llevar a cabo cualquier negociación para solucionar la reclamación. El Proveedor asumirá los costes de cualquier pago (ya sea mediante un pago único o el pago de un canon continuado) que servirá como resolución o como resultado de una sentencia en un juicio en contra del Proveedor en el caso de una litigación. De esta Cláusula 12.2 se podrá beneficiar el Comprador solamente en el caso de que el Comprador: (i) dé al Proveedor inmediata notificación por escrito de que cualquier reclamación de ese tipo se ha hecho o de que se ha interpuesto una acción contra él, (ii) lleve a cabo todos los pasos razonables para mitigar cualesquiera pérdidas o daños incurridos como resultado de la reclamación, (iii) no admita la responsabilidad o tome cualquier otra acción en relación con ella, (iv) permita al Proveedor defender o resolver la reclamación tal y como se establece anteriormente, y (v) de toda la información razonable, coopere y asista al Proveedor en relación con la reclamación. Además en caso de que se imponga como condición de resolución del conflicto hecha por el Proveedor, o por una sentencia contra el Comprador, el Comprador devolverá o destruirá, según sea el caso, todos los Bienes que todavía permanezcan bajo su control y dejará de usar cualquier Servicio afectado con sujeción a un reembolso del Proveedor de cualquier precio que se haya pagado ya por dichos Bienes o que se haya pagado ya por el futuro uso de los Servicios. Lo anterior pone de manifiesto el alcance total de la responsabilidad del Proveedor y las únicas reparaciones del Comprador en reclamaciones en temas de propiedad intelectual e industrial en relación con los Bienes y/o Servicios.
- 12.3. Lo anterior no aplicará a cualquier producto o componente personalizado o semipersonalizado suministrado por el Proveedor de conformidad con las especificaciones del Comprador. Cualquier indemnidad por propiedad intelectual en relación con dichos productos personalizados o semipersonalizados estará sujeta a un acuerdo separado y por escrito entre las Partes.
- 12.4. El Comprador no (i) usará ninguna Marca para sus propias actividades comerciales; (ii) intentará registrar o probará de registrar cualquier Marca o (iii) impugnará la validez de cualesquiera Marcas. El Comprador asimismo reconoce la propiedad del Proveedor de las Marcas y del fondo de comercio asociado con las mismas. El Comprador no usará en ningún momento en su negocio ninguna marca que pueda causar confusión con las Marcas.

13. Cumplimiento con las Leyes

- 13.1. El Comprador en todo momento cumplirá con las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo pero sin limitarse a ello, las leyes y regulaciones sobre sobornos, competencia, protección de datos, anti corrupción, cumplimiento medioambiental y control de exportaciones.
- 13.2. El Comprador reconoce que los Bienes y/o Servicios, y cualquier información relacionada, software o tecnología, puede sujetarse a las leyes, normas y

laws, rules and regulations of the European Union, United States of America, and any other applicable countries. Purchaser agrees and warrants that it will comply with all applicable international and national export control laws and regulations and, without specific prior written Supplier approval, will not export, re-export, or transfer, directly or indirectly, any such Goods and/or Services, information, software and/or technology (a) to any country/region subject to U.S. or EU anti-terrorism controls or comprehensive U.S. or EU sanction or embargo at the time of such activity, (b) to any party included on a U.S. or EU government restricted party list or subject to such restrictions through its ownership structure, or (c) for any prohibited end-use described in the U.S. or EU Export Administration Regulations (e.g., nuclear, chemical/biological weapons, missiles). Purchaser shall maintain records in accordance with the U.S. and other applicable export regulations and provide to Supplier, upon request, documentation to demonstrate compliance with this Section 13.2.

- 13.3. Purchaser shall furnish to Supplier any information required to enable Supplier to comply with any applicable laws, rules, and regulations in its sale of the Goods and/or Services. Purchaser agrees and warrants that Purchaser is not included on a U.S. or EU government restricted party list or subject to such restrictions through its ownership structure. Purchaser agrees to not place an order or request with Supplier that, if fulfilled, would cause Supplier to violate an export control related law, rule or regulation. Purchaser agrees to notify Supplier promptly of Purchaser's receipt of any notice of a violation of any export control related law, rule or regulation, which may affect Supplier.
- 13.4. Purchaser acknowledges and accepts that Supplier may at its sole discretion give instructions to and/or impose restrictions on Purchaser with respect to the resale of the Goods which Supplier considers necessary to comply with applicable (local) laws.
- 13.5. Purchaser agrees to indemnify and hold Supplier and its Affiliates harmless from any claims, liabilities, penalties and associated costs and expenses, which Supplier may incur due to Purchaser's non-compliance with applicable laws, rules and regulations as set forth in, but not limited to, Section 13.

14. Data Protection

- 14.1. Where Purchaser in the performance of the Agreement processes Supplier's personal data (as defined by applicable law) (hereafter collectively referred to as "Personal Data"), Purchaser shall:
- (a) process Personal Data only insofar necessary to perform its obligations under the Agreement, Supplier's written instructions, or as required by law;
- (b) promptly, but in any case within twelve (12) hours, inform Supplier of any actual or suspected security incident involving the Personal Data and to provide all data required under applicable law or requested by Supplier with regard to such security incident; and
- (c) enter into a further data processing agreement with Supplier at Supplier's first written request.

15. Limitation of Liability

- 15.1. The Parties agree that Purchaser shall in no event be entitled to claim any compensation under the Agreement for indirect, incidental, consequential, or punitive damages including but not limited to loss of profit, decreased turnover, cost of cover, or property damage, regardless of whether Supplier has been advised of the possibility of such damages. It is understood, however, that any amounts paid to a third party pursuant to Section 12.2 shall, as between the Parties, be considered direct damages.
- 15.2. Without limitation to the obligations of Supplier under Section 11, Supplier's liability for direct damages under an Agreement shall not exceed (a) fifty (50) percent of the purchase price paid to Supplier for the affected Goods and/or Services under such Agreement in the twelve (12) months preceding the event giving rise to the claim, or (b) one million dollars (USD1,000,000), whichever is less.
- 15.3. Supplier shall not be liable for any damage caused to third parties resulting from defects in the design and manufacturing of the Goods and their components, unless and to the extent to be established in accordance to applicable mandatory provisions of law regarding the liability for death or bodily injuries or damage to personal property, directly caused by defective Goods.
- 15.4. Purchaser shall indemnify and hold Supplier and its Affiliates harmless from all claims for damages of third parties who, for whatever reason, allege to have suffered damage through Goods and/or Services delivered by Supplier, unless Supplier is liable for these damages pursuant to Sections 12.2 or 15.3.
- 15.5. Limitations of liability will not apply against the injured Party in case the damage resulted from gross negligence or willful misconduct of the other Party or where liability cannot be excluded or limited under applicable mandatory laws.

16. Force Majeure

- 16.1. Supplier is not responsible for any delay or other suspension or deviation in the performance of Supplier's obligations under the Agreement which is (in whole or in part) caused by (i) fire, flooding or other natural disasters, (ii) strikes or industrial actions or disputes, (iii) acts or omissions of governmental agencies (including customs agencies in the country of origin or destination), (iv) default of suppliers or sub-contractors (including but not limited to carriers), (v) shortages on the market of required materials or labor, (vi) theft

reglas de control de exportación de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y cualquier otro país aplicable. EL Comprador manifiesta y garantiza que cumplirá con todas las leyes y regulaciones de control de exportaciones que sean de aplicación, tanto internacionales como nacionales y, sin la previa autorización por escrito del Proveedor, no exportará, reexportará o transferirá, directa o indirectamente, ninguno de dichos Bienes y/o Servicios, información, software y/o tecnología (a) a ningún país/región sujeto a controles antiterroristas de los Estados Unidos o sanción o embargo de la Unión Europea en el momento de dicha actividad, (b) a cualquier parte incluida en una lista de partes restringida del gobierno de Estados Unidos o de la Unión Europea o sujeta a dichas restricciones mediante su estructura de propiedad, o (c) por cualquier uso final prohibido descrito en los Estados Unidos o en las Normas de Exportación de la Unión Europea (por ejemplo, armas químicas/biológicas, misiles). El Comprador mantendrá los registros conforme a las normas de Estados Unidos y otras normas de exportación que resulten de aplicación y darán al Proveedor, cuando se solicite, documentación para demostrar el cumplimiento con la presente Cláusula 13.2.

- 13.3. El Comprador dará al Proveedor cualquier información que sea necesaria para que el Proveedor pueda cumplir con cualquier ley aplicable, reglamentos y otras normas en su venta de los Bienes y/o Servicios. El Comprador manifiesta y Garantiza que el Comprador no se incluye en una lista de partes restringidas del gobierno o está sujeto a dichas restricciones por la estructura de propiedad. El Comprador acuerda no emplazar un pedido o petición con el Proveedor que, en caso de cumplirse, cause al Proveedor un incumplimiento de las leyes, reglamentos o normas de control de exportación. El Comprador acuerda notificar al Proveedor inmediatamente de la recepción por parte del Comprador de cualquier notificación de una violación de cualquier ley, reglamento o norma de control de la exportación relacionada, que pueda afectar al Proveedor.
- 13.4. El Comprador reconoce y acepta que el Proveedor puede, a su sola discreción, dar instrucciones o imponer restricciones prador en relación con la reventa de los Bienes que el Comprador considere necesarias para cumplir con las leyes (locales) de aplicación.
- 13.5. El Comprador mantendrá indemne e indemnizará al Proveedor y a sus Afiliadas de cualquier reclamación, responsabilidad, sanciones, así como gastos asociados en que el Proveedor pueda incurrir debido al incumplimiento por parte del Proveedor de las leyes, normas y reglamentos aplicables establecidos en el artículo 13.

14. Protección de Datos

- 14.1. En caso de que el Comprador en cumplimiento del Contrato trate datos personales del Proveedor (tal y como se definen en la ley aplicable) (en adelante colectivamente referido como "Datos Personales") el Comprador:
- (a) Tratará los Datos Personales solamente en la medida en que sea necesario para cumplir con sus obligaciones de conformidad con el Contrato, con las instrucciones escritas del Proveedor, o tal y como se requiera por la ley;
- (b) Rápidamente, pero en ningún caso en las doce (12) horas, informe al Proveedor de cualquier incidente de seguridad, actual o sospechado, relacionado con los Datos Personales y de todos los datos que se requieran conforme a la ley aplicable o que requiera el Proveedor en relación con dicho incidente en la seguridad; y
- (c) Firme un contrato de tratamiento de datos con el Proveedor, al primer requerimiento escrito del Proveedor.

15. Limitación de Responsabilidad

- 15.1. Las Partes acuerdan que el Comprador en ningún caso tendrá derecho a reclamar compensación alguna de conformidad con el Contrato por daños indirectos, incidentales, consecuenciales o punitivos, incluyendo, pero sin limitarse a ello, pérdida de beneficios, disminución de la facturación, coste de cobertura o daños a la propiedad, sin importar si el Proveedor ha sido asesorado sobre la posibilidad de dichos daños. Se entiende, no obstante, que cualquier cantidad pagada a un tercero de conformidad con la Cláusula 12.2. se considerará un daño directo entre las Partes.
- 15.2. Sin limitar las obligaciones del Proveedor conforme a la Cláusula 11, la responsabilidad del Proveedor por daños directos de conformidad con un Contrato no excederá lo que sea menor entre (a) el cincuenta (50) por ciento del precio de compra pagado al Proveedor por los Bienes y/o Servicios afectados de conformidad con dicho Acuerdo en los doce (12) meses anteriores al evento que de lugar a la reclamación, o (b) un millón de dólares (1.000.000\$).
- 15.3. El Proveedor no será responsable de ningún daño causado a terceros que resulte de defectos en el diseño y la fabricación de los Bienes y sus componentes, salvo en caso de que y en la medida que se establezca en las estipulaciones imperativas de la ley relativa a la responsabilidad por muerte o por lesiones corporales o daños a la propiedad personal, directamente causadas por Bienes defectuosos.
- 15.4. El Comprador mantendrá indemne e indemnizará al Proveedor y a sus Afiliadas de toda reclamación por daños de terceros que, por cualquier motivo, aleguen que han sufrido daños mediante Bienes y/o Servicios entregados por el Proveedor, salvo en caso de que el Proveedor sea responsable por dichos daños de conformidad con las Cláusulas 12.2. o 15.3.
- 15.5. Las limitaciones de responsabilidad no serán de aplicación en relación con la Parte que ha sufrido el daño en caso de que el daño resulte de negligencia o dolo de la otra Parte o cuando la responsabilidad no pueda excluirse o limitarse de conformidad con las leyes aplicables.

16. Fuerza Mayor

- 16.1. El Proveedor no será responsable de ningún retraso u otra suspensión o desviación en la realización de las obligaciones del Proveedor de conformidad con el Contrato que hayan sido (en todo o en parte) causadas por (i) fuego, inundación u otros desastres naturales, (ii) huelgas o acciones industriales o disputas, (iii) actos u omisiones de agencias gubernamentales (incluyendo aduanas en el país de origen o de destino), (iv) quiebra de los proveedores o de los subcontratados (incluyendo, pero no limitado a

from warehouses of Supplier or its suppliers, (vii) any change in currency laws or regulations or other adverse economic or financial developments in or relating to Purchaser's place of business, or (viii) any other circumstances outside Supplier's reasonable control (each hereafter a "Force Majeure" event or condition).

16.2. The estimated delivery dates specified in the Agreement shall be extended by that period of time during which Supplier is unable to perform due to a Force Majeure event; provided, however, that in the event that such delay exceeds three months, Supplier or Purchaser may cancel the affected Agreement(s) by written notice, in which case Supplier is not liable for any resulting damages.

16.3. Nothing in this Section 16 will excuse Purchaser from its payment obligations for Goods and/or Services received.

17. Termination

17.1. A Party shall only be entitled to terminate the Agreement or suspend the performance of its obligations under the Agreement in whole or in part by means of written notice to the other Party in the following situations:

(a) the other Party files a voluntary petition in bankruptcy or any voluntary proceeding relating to insolvency, receivership, liquidation, assignment for the benefit of creditors or similar proceeding;

(b) the other Party becomes the subject of a petition in bankruptcy or any proceeding relating to insolvency, receivership, liquidation, assignment for the benefit of creditors or similar proceeding;

(c) the other Party is in material breach of the Agreement and that breach (a) is not capable of being cured, or (b) if capable of being cured, remains uncured for thirty (30) calendar days after receiving written notice of the breach. For purposes of this Section 17.1(c), any breach of Sections 4.2, 8.1, 12, 13, 14, and 18 shall, without limitation, be deemed a material breach that is incapable of cure;

(d) the other Party ceases or threatens to cease to carry on business in the ordinary course.

17.2. Purchaser shall inform Supplier as soon as reasonably possible of any change of Control with respect to Purchaser. Supplier shall have the right to terminate the Agreement in case of a change of Control with respect to Purchaser after having been notified of such change of Control by Purchaser.

18. Confidentiality and Publicity Restrictions

18.1. Except as otherwise provided hereunder, all Confidential Information communicated by Supplier to Purchaser shall be kept in confidence and shall be used only for the purpose of any Agreement, except:

(a) as may be necessary to comply with laws, statutes and regulations, provided that, prior to disclosure, Purchaser notifies Supplier of such requirement and cooperates with Supplier's efforts to seek a protective order or otherwise avoid or minimize the disclosure;

(b) to the extent such Confidential Information is already known to Purchaser, becomes known to Purchaser without confidentiality obligations attached, or is independently developed by Purchaser without use of the Confidential Information;

(c) to the extent such Confidential Information is or becomes known to the public other than by a breach of this Section 18;

(d) to the professional advisers of Purchaser who are under duties of confidentiality; or

(e) with prior written consent of Supplier.

18.2. Purchaser will take all reasonable measures to ensure safe preservation or storage with respect to the Confidential Information and shall obtain appropriate undertakings of confidentiality from its employees. Purchaser shall promptly return or destroy, at Supplier's option, all Confidential Information when requested.

18.3. The Parties agree that the applicability of the confidentiality provisions of this Section 18 shall be subject to any existing non-disclosure agreement(s) and/or confidentiality agreements between the Parties covering Confidential Information and/or confidentiality of the subject matter hereof and that such agreements shall take precedence over and supersede any inconsistent provisions set forth in these General Terms of Sale.

18.4. Purchaser is not allowed to use Supplier's Trademarks, trade names or any other indications in relation to the Goods and/or Services, or to publicly make any reference to Supplier, whether in press releases, advertisements, sales literature or otherwise, except with Supplier's prior written consent. Such use must at all times be in accordance with the Lumileds branding guidelines as updated by Supplier from time to time.

19. Governing law and Competent Court

19.1. The Agreement, the relationship between the Parties, and any dispute, whether contractual or non-contractual, arising out of or in connection with the Agreement, as well as any claims based on tort, shall be governed by the laws of Spain, without regard to its choice of law rules or the UN Convention on the International Sale of Goods (CISG).

19.2. Any controversy or claim arising out of or relating directly or indirectly to the Agreement, not capable of satisfactory resolution within thirty (30) days after written notice sent by one Party to the other Party setting forth with specificity any such controversy or claim, shall be finally settled by:

transportistas), (v) desabastecimientos en el mercado de materiales necesarios o de trabajo, (vi) robo en los almacenes del Proveedor o de sus proveedores, (vii) cualquier cambio en las leyes o regulaciones de divisas u otros acontecimientos económicos o financieros en relación con o en el lugar de negocio del Comprador, o (viii) cualquier otra circunstancia que quede fuera del control razonable del Proveedor (cada una, en adelante, un evento o condición de "Fuerza Mayor").

16.2. Las fechas de entrega estimadas especificadas en el contrato se extenderán durante dicho término durante el que el Proveedor no podrá actuar debido a un evento de Fuerza Mayor, siempre y cuando, no obstante, en caso de que dicho retraso exceda los tres meses, el Proveedor o el Comprador podrá cancelar el Contrato o los Contratos afectados mediante notificación por escrito, en cuyo caso, el Proveedor no será responsable por cualesquiera daños que resulten.

16.3. Nada de lo dispuesto en la presente Cláusula 16 eximirá al Comprador de sus obligaciones de pago por los Bienes y/o Servicios recibidos.

17. Resolución

17.1. Una Parte solo podrá resolver el Contrato o suspender el desempeño de sus obligaciones conforme a lo dispuesto en el Contrato, en todo o en parte, por medio de una notificación por escrito a la otra Parte en las siguientes situaciones:

(a) La otra Parte presenta una petición voluntaria de concurso o cualquier procedimiento voluntario en relación con la insolvencia, quiebra, liquidación, cesión en beneficio de los acreedores o procedimiento similar;

(b) La otra Parte deviene el sujeto de una petición de concurso de acreedores o cualquier procedimiento relacionado con la insolvencia, quiebra, liquidación, cesión en beneficio de los acreedores o procedimiento similar;

(c) La otra Parte se encuentra en incumplimiento del Contrato y dicho incumplimiento (a) no puede ser remediado, o (b) en caso de que pueda ser remediado, permanece sin remediarse durante treinta (30) días naturales tras la recepción de notificación por escrito del incumplimiento. A los efectos de esta Cláusula 17.1(c) cualquier incumplimiento de las Cláusulas 4.1., 8.1., 12, 13, 14, y 18, serán consideradas, sin limitación, un incumplimiento sustancial que no puede ser remediado;

(d) La otra Parte suspende o amenaza con suspender el curso ordinario del negocio.

17.2. El Comprador informará al Proveedor tan pronto como sea razonablemente posible, de cualquier cambio de Control en relación con el Comprador. El Proveedor tendrá derecho a resolver el Contrato en caso de que se dé un cambio de Control en relación con el Comprador, tras haber sido notificado de dicho cambio de Control por el Comprador.

18. Confidencialidad y Restricciones de Publicidad

18.1. Excepto en caso de que se establezca lo contrario, toda la Información Confidencial comunicada por el Proveedor al Comprador se mantendrá en confidencialidad y solamente se usará para el objeto de cualquier Contrato, con las siguientes excepciones:

(a) Que sea necesario para el cumplimiento de leyes, estatutos y regulaciones, siempre y cuando, con anterioridad a la revelación, el Comprador notifique al Proveedor de dicho requisito y coopere con los esfuerzos del Proveedor de encontrar una orden de protección o de evitar de cualquier otro modo o minimizar la revelación;

(b) En la medida en que dicha Información Confidencial sea conocida por el Comprador, se conozca por el Comprador sin obligaciones de confidencialidad relacionadas, o sea desarrollada independientemente por el Comprador sin el uso de la Información Confidencial;

(c) En la medida en que dicha Información Confidencial sea o devenga conocida por el público por un motivo distinto a los dispuestos en la presente Cláusula 18;

(d) A los asesores profesionales del Comprador que estén bajo obligación de confidencialidad; o

(e) Con el previo consentimiento por escrito del Proveedor.

18.2. El Comprador tomará todas las medidas razonables para asegurar la preservación de la seguridad o del almacenaje en relación con la Información Confidencial y obtendrá los compromisos de confidencialidad adecuados de sus empleados. El Comprador devolverá o destruirá, a elección del Proveedor, toda la Información Confidencial cuando se solicite.

18.3. Las Partes acuerdan que la aplicabilidad de las estipulaciones de confidencialidad de la presente Cláusula 18 estarán sujetas a cualquier contrato de confidencialidad existente y/o los contratos de confidencialidad entre las Partes que cubran la Información Confidencial y/o la confidencialidad de la materia y que dichos acuerdos tendrán prevalencia por encima de y se superpondrán a cualesquiera estipulaciones incompatibles a las establecidas en los presentes Términos y Condiciones de Venta.

18.4. El Comprador no podrá hacer uso de las Marcas del Proveedor, de los nombres comerciales o de cualesquiera otras indicaciones en relación con los Bienes y/o Servicios, o a hacer públicamente cualquier referencia al Proveedor, ya sea en la prensa, en anuncios, en información publicitaria u otros supuestos, excepto en el caso en que haya consentimiento previo por escrito del Proveedor. Dicho uso deberá hacerse en todo momento de conformidad con las normas de marca de Lumileds en la versión actualizada que haga el Proveedor periódicamente.

19. Ley aplicable y Jurisdicción Competente

19.1. El Contrato, la relación entre las Partes y cualquier controversia, ya sea contractual o no contractual, derivada de o en relación con el Contrato, así como cualquier reclamación basada en responsabilidad civil, estará sujeta a las leyes de España, sin perjuicio de las normas de elección de derecho aplicable o la Convención de las Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

19.2. Cualquier controversia o reclamación que derive de o en relación directa o indirecta con el Contrato, que no pueda ser resuelta de forma amistosa en el plazo de treinta (30) días desde que la notificación por escrito se haya enviado de una Parte a la otra Parte, en la que se establezcan específicamente dicha controversia o reclamación, será finalmente resuelta

- (a) the competent courts of Spain if both Parties have their registered office in the European Economic Area or Switzerland; or
- (b) arbitration under the Rules of Arbitration of the International Chamber of Commerce if Purchaser does not have its registered office in the European Economic Area or Switzerland. The place of arbitration will be Paris, France. The arbitration will be conducted in English.

19.3. Nothing in the Agreement prevents or prohibits Purchaser or Supplier from seeking urgent interim relief in any court of competent jurisdiction, temporary restraining orders, temporary injunctions, permanent injunctions and/or orders of specific performance, as may appear reasonably necessary to preserve its rights.

20. Miscellaneous

20.1. Purchaser shall not subcontract, transfer, pledge or assign any of its rights or obligations under the Agreement without the prior written consent of Supplier, which consent shall not be unreasonably withheld. Any such pre-approved subcontracting, transfer, pledge or assignment shall not release Purchaser from its obligations under the Agreement. Without prejudice to Section 7.5, Supplier may assign or transfer the Agreement or any of its rights and obligations under the Agreement to any of its Affiliates upon written notice to Purchaser.

20.2. The applicability of any general terms or conditions used or to be used by Purchaser is expressly rejected.

20.3. The Agreement is the entire agreement between the Parties concerning its subject matter and supersedes all prior and contemporaneous oral and written agreements, commitments, and understandings concerning its subject matter.

20.4. In the event that any provision(s) of these General Terms of Sale and/or the Agreement shall be held invalid, unlawful or unenforceable by a court of competent jurisdiction or by any future legislative or administrative action, such holding or action shall not negate the validity or enforceability of any other provisions of the Agreement. Any such provision held invalid, unlawful or unenforceable, shall be substituted by a provision of similar import reflecting the original intent of the provision to the extent permissible under applicable law.

20.5. All terms and conditions of the Agreement which are destined, whether express or implied, to survive the termination or the expiration of the Agreement, including but not limited to Sections 5, 9, 12, 13.4, 13.5, 15, 18, 19, 20.5, and 20.6 shall survive.

20.6. Neither the failure nor the delay of a Party to enforce any provision of the Agreement shall constitute a waiver of such provision or of the right of that Party to enforce each and every provision of the Agreement.

20.7. Supplier may amend these General Terms of Sale from time to time by sending a new version of the General Terms of Sale to Purchaser. Unless Purchaser raises a written objection to Supplier within four (4) weeks from the date of receipt of the new version, Purchaser shall be deemed to have accepted that the new version shall apply to any future Agreement.

20.8. In case of any discrepancy or contradiction between the English version of these General Terms of Sale and any translation thereof, the provisions of the English version shall prevail.

por:

- (a) Los juzgados competentes de España si ambas Partes tienen su domicilio social en el Espacio Económico Europeo o en Suiza; o
- (b) Arbitraje bajo las Normas de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en caso de que el Comprador no tenga su domicilio social en el Espacio Económico Europeo o en Suiza. El lugar del arbitraje será París, Francia. El arbitraje se llevará a cabo en inglés.

19.3. Nada de lo dispuesto en este Contrato impide o prohíbe al Comprador o al Proveedor solicitar la interposición de medidas cautelares urgentes, órdenes de alejamiento temporales, medidas provisionales, medidas permanente y/u órdenes de cumplimiento específico que puedan resultar aparentemente necesarias para la preservación de sus derechos ante cualquier tribunal competente.

20. Miscelánea

20.1. El Comprador no subcontratará, transferirá, hipotecará o cederá cualquiera de sus derechos u obligaciones bajo el Contrato sin el previo consentimiento por escrito del Proveedor. Dicho consentimiento no será denegado injustificadamente. Cualquier subcontratación aprobada previamente, transferencia, hipoteca o cesión no liberará al Comprador de sus obligaciones conforme al presente Contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula 7.5., el Proveedor podrá ceder o transferir el contrato o cualquiera de sus derechos y obligaciones conforme al presente Contrato a cualquiera de sus Afiliadas mediante notificación por escrito al Comprador.

20.2. La aplicabilidad de cualesquiera términos o condiciones generales que se usen o hayan sido usados por el Comprador se rechaza expresamente.

20.3. El Contrato es el contrato completo entre las Partes en relación con su objeto y se sobrepone a todos los contratos, compromisos y acuerdos previos y simultáneos al mismo, ya sean orales o escritos, relativos a su objeto.

20.4. En caso de que cualquier estipulación de los presentes Términos y Condiciones Generales de Venta y/o el Contrato se consideren inválidos, ilegales o inejecutables por un juez o tribunal competente o por una acción futura legislativa o administrativa, dicha acción no dejará sin validez o exigibilidad cualesquier otra estipulación del Contrato. Cualquier estipulación considerada inválida, ilegal o inejecutable será sustituida por una estipulación de importe similar que refleje la intención original de la estipulación en la medida permitida por la ley aplicable.

20.5. Todos los términos y condiciones del Contrato que tengan la finalidad, expresa o implícita, de subsistir tras la resolución o a la expiración del Contrato, incluyendo pero sin limitarse a las Cláusulas 5, 9, 12, 13.4, 13.5, 15, 18, 19, 20.5 y 20.6 deberán subsistir.

20.6. Ni el fallo ni el retraso de una Parte en el cumplimiento de cualquier estipulación del Contrato será una renuncia a dicha estipulación o del derecho de dicha Parte a hacer que se cumpla cada una de las estipulaciones del Contrato.

20.7. El Proveedor podrá corregir los presentes Términos Generales de Venta periódicamente mediante el envío de una nueva versión de los Términos Generales de Venta al Comprador. Salvo en caso de que el Comprador emita una objeción por escrito al Proveedor en el plazo de cuatro (4) semanas desde la fecha de recepción de la nueva versión, el Comprador se considerará que ha aceptado que la nueva versión aplique a cualquier Contrato futuro.

20.8. La versión en inglés prevalecerá en caso de cualquier discrepancia o contradicción con la versión en Inglés de los presentes Términos Generales de Venta y cualquier traducción de los mismos.